

AJDIP/039-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Solicita la Directora Xiomara Molina Ledezma, autorización para participar el próximo lunes en una reunión en la Dirección Nacional de Hidrocarburos, en San José, con el propósito de realizar las gestiones necesarias para la habilitación de los tanques de almacenamiento de combustible en el Muelle de Cuajiniquil, Guanacaste.
- 2- Asimismo solicita la Directora Molina Ledezma se le brinde y reconozca el transporte y viáticos correspondientes.
- 3- Escuchada la solicitud presentada y contando con el aval de los Sres. Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
09-2014

07-02-2014

Acuerda

- 1- Autorizar a la Directora Xiomara Molina Ledezma, para que participe en una reunión el próximo lunes 10, en la Dirección Nacional de Hidrocarburos, para la habilitación de los tanques de almacenamiento de combustible en el Muelle de Cuajiniquil, Guanacaste.
- 2- Se autoriza a la Dirección General Administrativa el reconocimiento de los viáticos y transporte pertinentes a la Directora Molina Ledezma, así como al chofer que la acompañe, para lo cual estará saliendo a las 06:00 horas.
- 3- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
Dirección General Administrativa

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal